



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00750672- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, en la cual informa el cambio de Responsable de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UVT-FCA); y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta solicitud la aprobación del nuevo Organigrama del Gobierno de la Facultad (RHCD-2025-521-E-UNC-DEC#FCA), en el cual se establece la incorporación de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, que entre sus funciones tendrá a cargo la UVT-FCA, encargada de las actividades de los Centros de Transferencias en el ámbito de esta Facultad.

Que por Resolución RHCD-2024-571-E-UNC-DEC#FCA, designaba a la Dra. Claudia Vanina Arias, como Responsable de la UVT-FCA.

Que por Ord. HCS N° 01/2015, Anexo 1, Art. 14°, las UVT habilitadas en las Unidades Académicas deberán: i) contar con un responsable a cargo, designado por el Consejo Directivo de la correspondiente unidad académica, sobre la base de una propuesta decanal; y ii) tener a disposición un espacio físico para su funcionamiento.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la RHCD-2024-571-E-UNC-DEC#FCA, que designaba a la Dra. Claudia Vanina Arias, como Responsable de la UVT-FCA.

ARTICULO 2°: Designar a partir de la fecha al Dr. Ing. Agr. Mauricio J.

SEBASTIÁN y PÉREZ (Leg. N° 42.769), Secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica, como Responsable de la UVT-FCA.

ARTÍCULO 3°: Disponer que la Oficina N° 115 de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Facultad funcionará como espacio físico de la UVT-FCA.

ARTÍCULO 4°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica y al Área Económico-Financiera. Cumplido dejar constancia en el legajo personal de los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.